

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2026**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO**  
**29 DE ENERO DE 2026**

**1. TEMAS Y ACUERDOS**

<b>TEMAS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Administrativo	Se aprueba el acta preliminar de la reunión anterior (31 de julio de 2025).	Comité de manejo	
Medida de manejo	Se acuerda mantener los valores de LEM (Límite de Extracción Máxima) para huepo (1.200 t), taquilla (2.162 t) y navajuela (6.946 t) durante 2026 y 2027. Sin embargo, en la próxima reunión, se tratarán medidas de manejo alternativas para navajuela considerando su tendencia poblacional de disminución en los últimos años.	Grupo técnico asesor	2 meses
Medida de manejo	En la próxima reunión se evaluará una estrategia de operación (regla de decisión) sobre el saldo de desembarque mensual y anual para el recurso huepo en caso de que el mercado requiera mayores compras.	Grupo técnico asesor	2 meses
Operación pesquera	El comité solicita a Ifop los datos de rendimiento de buceo en los recursos huepo y navajuela, con la idea de evaluar la tendencia de este indicador en los últimos años en los bancos del golfo de Arauco.	Ifop	2 meses
Operación pesquera	El representante de la capitanía de puerto comunicará a nivel central la factibilidad de ampliar la cantidad de buzos por equipo de buceo, y tratará de obtener información del resultado de la prueba experimental realizada en la región de los Lagos con personal de la Armada.	Capitanía de Puerto de Lota	2 meses

**Consideraciones:**

- Se sugiere que los estudios de evaluación directa, cuando sean realizados, sean supervisados por un profesional que acredite que el estudio se está haciendo de buena forma y cumple con los estándares mínimos de calidad (profesional del área).

- La evaluación de biomasa de los recursos, debe considerar además la evaluación económica de la actividad, que incluya por ejemplo determinar un rango de tolerancia de captura máxima para evaluar la posibilidad de inversión cuando haya un escenario favorable en el mercado exterior.
- Se debe trabajar en flexibilizar los límites mensuales del huepo cuando la compra del recurso está con una tendencia alta. Evaluar posibilidad de que, si en un año quedó un saldo favorable de huepo en el agua, ver posibilidad de que en el otro año se pueda capturar un poco más si el mercado mejora.
- Se debe considerar como una preocupación mejorar el control y fiscalización sobre huepo porque está entrando en el mercado nacional, y hay que trabajar como comité en evitar que ocurra lo de la navajuela.
- Se solicita que se muestren los logros históricos del plan de manejo para que se evite indicar que el plan no ha servido de nada.
- Sernapesca informó respecto al proceso de caducidades que durante enero salió una resolución que otorga plazo de un año más para que los buzos mariscadores puedan regularizar su matrícula de buzo ante la autoridad marítima.

### Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Rómulo Huenchunao	Titular	Caleta de Tubul	NO
Francisco Soto	Suplente	Caleta de Tubul	NO
Jorge Parra	Titular	Caleta de Tubul	NO
Eliano López	Suplente	Caleta de Tubul	NO
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Omar Hidalgo	Titular	Caleta de isla Santa María	NO
Edich Ayala	Suplente	Caleta de isla Santa María	NO
César Placencia	Titular	Caleta de Laraquete	NO
Moisés Neira	Suplente	Caleta de Laraquete	NO

Héctor Lagos	Titular	Caleta Arauco	NO
Navor Maril	Suplente	Caleta Arauco	NO
Fabián Torres	Titular	Caleta Rumena/Punta Lavapié	NO
Jorge Gayoso	Suplente	Caleta Rumena/Punta Lavapié	SI

### Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Cristian Guzman	Titular	SI
José Aedo	Suplente	NO

### Representantes Comercializadores

Nombre	Cargo	Asistencia
Mario Del Pino	Titular	SI
Juan Jara	Suplente	SI

### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Alejandro Klenner	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	NO
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Ana María Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	NO
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
José Egaña/Rodrigo Carrasco	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	SI
Carlos Cerda	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

### Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Víctor Villa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Sergio Flores	Jefe Base Instituto de Fomento Pesquero	
Verónica Valdebenito	Instituto de Fomento Pesquero	
Rodrigo Carrasco	Capitanía de Puerto de Lota	
Enmanuel Catrillbún	Capitanía de Puerto de Lota	
Nail Belmar	Capitanía de Puerto de Lota	

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Héctor Medina

## 2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Bienvenida (Carlos Veloso, presidente (s) CMGA).
- Aprobación de acta anterior.
- Estado general de los recursos del PMGA y definición de LEM años 2026-2027.
- Presentación Reglamento de buceo.
- Puntos varios.

## 3 DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Buenos días, esta es la primera reunión del año. Quiero dar las excusas de la ausencia del presidente de la mesa, él se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Me corresponde a mi como presidente suplente dirigir esta reunión. Damos la bienvenida a nuevos integrantes que han sido ratificados en el último proceso de renovación de representantes. Cristian Guzmán por parte de las plantas de proceso, Don Mario del Pino de las comercializadoras, Don Fabián Torres y Jorge Galoso de caleta Punta Lavapié, Don Jorge Parra y Eliano López de caleta Tubul, pero que hoy varios de éstos se encuentran ausentes. También la damos la bienvenida a Sergio Flores que es el nuevo de director de Ifop, base Talcahuano. Hoy se revisarán dos temas, uno es la situación de los LEM que quedó pendiente de la reunión anterior donde nos mostraron una actualización del estado en el que se encuentran los recursos. Como segundo punto está la presentación del reglamento de buceo por parte de la

Gobernación Marítima. Ahora quiero someter a aprobación el acta de la reunión anterior, la cual a todos les llegó por correo. ¿Hay alguna observación al acta?, no hay. Por otro lado, por encargo del director zonal, les comento que se había comprometido extenderle la invitación al comité de sardina y anchoveta para que algún representante de ese comité pudiese participar de esta reunión para ver el tema de la interacción que tienen las lanchas cerqueras con la operación de los buzos del Golfo. La invitación fue recibida por parte del presidente de ese comité de manejo y que es el director Zonal de Valdivia, pero no se ha recibido respuesta porque el comité de sardina y anchoveta no ha sesionado. Pasaremos al primer punto de la reunión”.

“El 31 de julio del año pasado nos acompañó el investigador de Ifop Sr. Carlos Techeira, quien nos hizo una presentación del estado de situación del huepo y la navajuela. Para refrescar la memoria trajimos algunas imágenes con resultados. En el caso del huepo, recuerden que el recurso está desde hace algunos años en una condición crítica pero estable bajo el 20% del límite de la biomasa desovante respecto de la biomasa virginal que es un indicador, lo óptimo sería que el recurso estuviera en un 40% de su biomasa. Con una captura de LEM a 1.200t. Los desembarques que ha tenido el recurso durante los últimos años no han logrado cumplir la totalidad de los LEM por un tema de mercado, en diciembre quedó un saldo de 228 t. En relación con estos antecedentes, el grupo técnico asesor (Dirección zonal e Inpesca) propone a la mesa mantener el LEM del huepo en 1.200 t. Ofrezco la palabra si alguien quiere opinar”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “No sé si tomarles tanta importancia a los resultados del biólogo de Ifop sobre la cantidad de recurso que hay en el mar específicamente lo que nos mostró de la taquilla. A lo mejor no es tan válida su exposición debido a un tipo grande de error. Me gustaría que pudiéramos consensuar el tema de los estudios que se hacen en el agua, tratar de ver la posibilidad de que estos estudios puedan ser observados con un inspector para verificar la cantidad de organismos vivos que hay en el golfo, lo cual es determinante para ver la realidad en condiciones de tranquilidad del mar, porque cuando se hacen los estudios se hacen igual con días de braveza. Lo otro, me parece bien en mantener por ahora la cantidad en 1.200 t porque recurso hay en distintos sectores en donde yo he buceado, y en algunos sectores esos huepos tienen harta madurez y si no lo sacamos, se va a perder ese recurso como ha pasado en Llico, que algunos años estaba lleno de huepo y de un día para el otro desaparecieron esas grandes cantidades de huepo viejo y maduro y no fue aprovechado por los buzos. Hoy se entiende claramente que el valor a extraer de cuota no tiene que ver que haya poco huepo, si no que, porque el poder comprador no existe y por eso se generó ese saldo, en comparación con años donde la compra ha sido buena incluso el mismo comité en su momento ha solicitado algunas toneladas más para el mes de diciembre cuando el mes ha sido bueno. Pero esto sería bueno de irlo conversarlo y no dejar este LEM como definitivo, porque si se diera la oportunidad de presentarse más pesqueras a comprar podríamos evaluar ampliar la cantidad y no dejarlo que se muera”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Es muy comprensible su postura Cipriano, a veces también me generan dudas los resultados de la evaluación directa, pero a pesar que esta evaluación considera algunos resultados de la evaluación directa (información obtenida de los bancos por medio de buzos), es una evaluación que se concentra principalmente en los resultados de la evaluación indirecta (información del monitoreo

pesquero) y que responde al programa de muestreo que tiene el Ifop en los muelles. Pero hay que estar abierto a una necesidad de un eventual incremento de cuota, sobre todo considerando que en años anteriores no se han extraído las totalidades. Desde el mismo Ifop nos conversaron que eventualmente la evaluación directa de los recursos se estaría sacando del programa de seguimiento de planes de manejo a cargo del Ifop, por lo menos el estudio que correspondería este año, porque se invertiría presupuesto en planes de manejo de algas pardas en el norte, pero no hemos recibido una información oficial”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “A lo mejor no necesitamos mucho presupuesto porque es difícil, el cual podríamos conseguir con el Gobernador Regional, quien fue a la caleta y conversé con él, indicándome que le hiciéramos llegar la información y así podríamos tomar algún tipo de decisión porque es beneficio para todo el golfo”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Si podemos hacer eso es mucho mejor”.

**Sergio Flores (Ifop):** “Agradecer la intervención de Cipriano, yo estoy tomando apuntes de las cosas que se podrían mejorar a futuro, para tratarlo internamente. Desde el punto de vista de la toma de datos, no tengo dudas que hay mucha expertise de las observadoras científicas que están en Tubul y Punta Lavapié. Y muy abierto como instituto para poder tomar medidas que vayan en beneficio del recurso”.

**Roberto San Martín (Inpesca):** “Tengo un comentario respecto a la propuesta que plantea el equipo de gestión. Se debe recordar que dentro de los resultados que presentó en la última reunión Carlos Techeira, propuso distintos escenarios de explotación, por ejemplo la tendencia que tendría la biomasa del recurso huepo en los próximos años si no hubiese extracción (veda total), o si el LEM disminuyera a 1.100 t o si se subiera a 1.300 t. Los resultados de estas simulaciones en estos tres escenarios indican que las biomásas del huepo tienden igual a recuperarse, pero la diferencia está en que si se saca más toneladas el tiempo de recuperación es de más años en llegar a su punto objetivo, pero la tendencia sigue siendo positiva, para que lo consideren. En años anteriores cuando el mercado y la compra de este recurso ha sido muy buena, se han flexibilizado las decisiones adoptándose acuerdos de incrementar el LEM a solicitud del comité en el mes de diciembre, decisión que ha posibilitado de hacer al considerar estos resultados que de alguna forma amparan esos incrementos”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Una pregunta ¿por qué el límite de extracción máximo (LEM), no le quitan la palabra máximo? Hay que considerar que los muestreos que realiza el Ifop también tienen un porcentaje de error, y el LEM establece solo un valor de 1.200 t sin un porcentaje de error. El saldo de diciembre fue de 238 toneladas porque el mercado no completó el LEM de 1.200 t. Si queremos que vuelva a mejorar el mercado de huepo como era antes, ¿el empresario va a invertir 5 o 6 millones de dólares en un negocio en donde tiene 1.200 t como un tope máximo? Lo que significa construir una planta considerando todas las exigencias que impone la normativa. Tengo más de 35 años como comercializador, y lo que veo es que los buzos están llegando con la cuota de 100 kilos a las 12 o 13 horas, hace algunos años atrás llegaban a las 17 horas, es para pensar que hay mas recursos disponible o que el buzo se transformó en superman. Ustedes como Ifop pueden corroborar eso, porque tienen las horas a las que llegan las embarcaciones, o pueden estimar las horas que trabaja el buzo. Antes un buzo trabajaba

8 horas y hoy trabaja 3 horas porque hay mayor cantidad de producto. Varias empresas ya no están, porque no les era atractivo venir a competir por 1.200 t, los precios también se elevaron y terminó el negocio. Yo les pido que en vez de ponerle “máximo” al límite de extracción, lo dejen con una variación pensando en el negocio, y el cual no llega solo, porque hay que salir a buscarlo con la llegada de empresarios que estén dispuestos a invertir y que se acojan a la normativa del Sernapesca, Servicio de Impuestos Internos y todas las otras normativas, pero ¿quién va a invertir si hay un máximo de 1.200 t? Además de la evaluación de la biomasa que se hace, también deberían considerar en el porcentaje de LEM una evaluación económica de la actividad. Hay que hacerse una autocrítica de las decisiones que se han tomado en este plan. La hora buzo es un buen indicador y también la evaluación económica del negocio. El plan de manejo se creó porque el recurso estaba sobreexplotado ¿y por qué estaba sobreexplotado? Porque esto es un negocio se sacaban más de 8 mil toneladas al año, y el plan las bajó a menos de 2 mil, y varios empresarios tuvieron que cambiar a otros recursos como elaboración de chorito, pescado y jibia. ¿Cuántas empresas de conserva de mariscos se han creado en los últimos 10 años en Chile? ¿por qué no se han formado empresas nuevas? ¿Qué pasó y quien es el responsable? Yo estoy convencido que son las normas de este país o el Estado, entonces que empresario va querer invertir para tener problemas. Eso les quiero aportar, el límite de 1.200 está gracias al estudio, pero debe ser acompañado incorporando otras nuevas variables, porque si el mercado mejora y si el marisco está y se puede sacar hay que aprovechar porque de lo contrario la actividad va a terminar. Hay varias caletas que hoy están sin extracción, y la extracción está acompañada con la comercialización “.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Le responderé cada consulta. Antes se llamaba LER (Límite de Extracción Referencial), y se cambió a LEM (Límite de Extracción Máxima) porque Sernapesca no lo podía fiscalizar, según ellos solo era referencial y que debía ser máximo para hacer poder hacer un control”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Pero ustedes están claro que el Sernapesca no lo controla, es cosa de ver la captura de navajuela que es declarada. Lamentablemente Sernapesca no tiene los fondos para poder controlar”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “En la mesa siempre se ha tratado de flexibilizar la extracción dependiendo de las necesidades de los buzos, claramente no podemos pasar de 1.200 t a 5 mil toneladas, como usted sabe, los negocios no solo se proyectan con la cantidad de materia prima que yo tengo, si yo quiero invertir me tengo que proyectar en un horizonte de 10 a 20 años, dependiendo del tamaño de la inversión. Y las medidas que se han tomado acá en la mesa es porque se está apuntando hacia la sustentabilidad del recurso, eso significa que no nos basta que hoy se saquen 1.200 t, sino que también que en el futuro se pueden sacar 1.500 o 2 mil toneladas. No se trata que se saque lo que quiera y lleguen todos a invertir, porque eso significará que en unos pocos años más la pesquería colapse nuevamente”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Pero también puede pasar lo mismo que le ocurrió a la taquilla, terminó varada en la playa porque no había quien la sacara”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Pero no la sacan porque no hay mercado”.

**Mario del Pino (comercializador):** “No, porque no hay recurso como antes. Si se saca la cuenta de cuantas toneladas han quedado en el agua que no se han logrado extraer,

son entre tres o cuatro años. El punto es que tenemos que tener la capacidad de que si existe la oportunidad de que llegue otra empresa y se requiere comprar más producto, podamos evitar la burocracia y así también ir revertiendo el problema que tenemos hoy”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Una alternativa práctica que puede considerarse, es que si quedan saldos disponibles deberíamos considerar esa holgura y se pueda sacar el año siguiente un poco más de esas toneladas que quedaron en el agua, dado que estaba programada que se iban a sacar las 1.200 t. Es importante que podamos tener esa posibilidad de que eso se vaya sumando y no se vaya perdiendo. Lo que más me preocupa del LEM del huepo es que el volumen que hay es muy frágil para que pase lo mismo que ocurrió con la navajuela, basta que ingrese al mercado nacional y a las plantas informales y ya no vamos a estar hablando de esto, porque el volumen de navajuela no controlado es harto más que las 1.200 t de huepo. Si todo lo que podamos definir ahora no se controla como debe ser, no tiene sentido el plan, porque vamos a estar sacando los 1.200 nosotros más 3 mil que saca el resto y en dos años más no va a ver nada. El huepo no permite que pase lo mismo que ocurrió con la navajuela, tenemos que tenerlo absolutamente claro, hay que ser inflexibles, de lo contrario el recurso lo perderemos. Cuando hay indicios de que el producto está en el mercado, la vega, no cuesta nada para que la actividad informal crezca sin trazabilidad. Hoy día esta situación es lo más peligroso que le puede ocurrir al huepo”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Comparto absolutamente la visión, ya se ha visto que el huepo se está ofreciendo en el mercado local. Si despega y la gente le gusta más que la navajuela no tendremos capacidad de satisfacer la demanda nacional. Acogiendo la propuesta del saldo del LEM de huepo, tal vez tendremos que establecer que al mantener el mismo LEM y en la eventualidad de aumentar se aumente el saldo del año anterior como un acuerdo de operación de parte de la mesa. Por ejemplo en el caso que se consuman los 1.200 t este año, que la reacción de la mesa sea incorporar el saldo del año anterior, o de forma más precautoria considerarlo con algún porcentaje”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “También, se tendría que considerar que los límites mensuales deberían ser más flexibles, porque si vemos que en enero a marzo hay bastante actividad los LEM de esos meses no deberían impedir que se sobrepase en algunas toneladas, porque la idea es estar gastando ese colchón a lo largo del año y no llegar a diciembre para gastárselo en una semana. A veces los límites mensuales nos obligan a correr un poco “como carrera olímpica” lo que nos obliga a comprar mucho producto, congelarlo, lo que significa que las fabricaciones de conserva que hacemos sean provenientes de más del 50% de producto congelado lo que tiene un costo adicional y además no es tan bueno desde el punto de vista de la calidad del recurso. Obviamente es mejor un producto fresco en la lata de conserva que un producto congelado”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Recuerden que todos los excesos de consumo de cuota que hayan en distintos meses se traspasan e imputan al último mes del año (diciembre)”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Lo que se pasa son los excesos del último día que no se alcanzó a registrar, pero igual se envía el mensaje de término de extracción al cumplirse ese LEM mensual”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Me interesa la visión de la pesca artesanal”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Quiero intervenir solo cuando lo he conversado con mis colegas, yo no voy a opinar ahora, se lo voy a explicar a los colegas que si trabajan en el recurso y después en la próxima reunión poder tomar alguna decisión”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Perfecto, les propongo mantener el LEM de huepo en 1.200 t y en la próxima reunión proponer algún sistema de flexibilidad, ya sea con el saldo anterior o con un porcentaje del saldo anterior, o con cualquier otra idea que surja. En el caso que sea necesario hacer algo en estos meses antes de la próxima reunión (marzo), nos avisan y podemos hacer una reunión online para tocar este punto”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Pero hay pocos representantes de la pesca artesanal hoy”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Si por lo mismo es complicado tomar hoy la decisión, y que en la próxima reunión planteen no estar de acuerdo. Por otro lado, sobre el tema de las horas de buceo, la evaluación de recursos considera la hora buzo. En el programa de seguimiento bentónico se hace una estimación de la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) en horas de buceo. Ellos consideran el tiempo que se demora la embarcación en llegar al sector de buceo y cuantas horas que trabaja cada buzo, eso se obtiene hace bastantes años”.

**Mario del Pino (Comercializador):** ¿Pero se puede dar a conocer la información desde el 2020 al 2025? Cipriano ha comentado que los muestreos que se han hecho no son tan reales, pero la variable más real sería la hora hombre”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Si podemos solicitar esa información. Hay una percepción general de que hay más huepo del que había. Le encargaremos a Sergio Flores para la próxima reunión disponer de esa información relacionada a las horas hombre que han tenido los buzos los últimos años”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Incluso, algunos pescadores me han indicado que ellos han estado extrayendo el huepo con los dedos”.

**Roberto San Martín (Inpesca):** “Quiero hacer una aclaración. Como algunos de ustedes saben, yo participo del Comité Científico de Recurso Bentónicos, y para su conocimiento, lo que se ha estado discutiendo en este momento acá y que se resolverá en la siguiente reunión, tiene que ver con una aproximación que se ha estado trabajando en el último tiempo en el análisis de las pesquerías y que se relaciona a la evaluación de estrategias de manejo. Este tipo de evaluación incorpora dentro de su evaluación decisiones que pueden considerar intereses económicos del comité de manejo implementados por medio de una “regla de decisión” sobre la captura, por ejemplo un criterio de porcentaje que se pueda capturar el próximo mes o año del saldo quedó sin capturar, pero lo interesante es que suma información que proveen los usuarios. Es una visión más moderna para evaluar y operativizar la pesquería de forma más integral, no se va a inventar la rueda porque es algo que se le puede sacar bastante provecho”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Vamos con el segundo recurso. Hemos trabajado gran parte de este plan de manejo en función del huepo porque era el recurso que estaba con mayor peligro, y la navajuela estaba en una muy buena condición, pero últimamente la navajuela está pagando el precio de la recuperación del huepo, debido a como se restringió la operación en huepo la flota se concentró más en la navajuela, esta es una de las causas. Además, que su demanda principal es más interna, se

establecieron las cocedoras. Hay varios indicadores que proyectan que si seguimos trabajando con la navajuela, tal cual estamos ahora, esta podría entrar en un periodo de colapso, y eso a nivel local es un problema tremendo. Tenemos muy poca posibilidad de fiscalización, los desembarques que son declarados no son concordantes con los que están siendo estimados por el Ifop, que es aproximadamente el doble de lo que se declara. Como se dan cuenta hay hartos elementos que vamos a tener que trabajar en la mesa para revertir esta situación. Uno de ellos es el trabajo de elaboración de cápsulas audiovisuales que está realizando el Inpesca para incentivar la declaración de la navajuela. No entendemos cual es la motivación principal para no declarar navajuela, pero a pesar de esto, todavía no se estaría alcanzando el límite de extracción máxima, no sabemos si es por flojera, por complicación del sistema de declaración o no tienen el recurso inscrito. Independiente de todo esto, la condición de la navajuela es crítica y entendiendo que el LEM está por encima del volumen que realmente se extrae la propuesta sería bajar de 6.945 a 5.000 toneladas, esto obviamente no cambia ninguna situación pero como comité de manejo demostramos que estamos preocupados. Un LEM de 5 mil toneladas de navajuela, permitiría que la operación se mantenga de la misma forma que se trabaja, considerando lo declarado y no declarado oficialmente. Esta es la propuesta que les hacemos como grupo técnico. Considerando que la tendencia de la navajuela es hacia la disminución, por lo mismo no podemos seguir con un LEM alto si incluso lo que se extrae está bajo las 5 mil toneladas”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “A juicio personal, he visto que ha habido una enorme disminución de navajuela. Me gustaría que también pudiéramos ver la estadística de horas hombre sobre este recurso, porque claramente los que van a sacar 150 kilos, ahora están todo el día para cumplir la cuota y a veces ni la sacan. Concuero con todos los elementos anteriores que indicó Carlos Veloso, pero también hay comercializadoras informales, como no hay tanto comprador los mismos buzos están trabajando en sus casas para sacarle valor agregado para vender en la calle, a los restaurantes, en la feria. Pero hay una cantidad de buzos, como el 50%, que también son informales que no tienen los permisos de buzo sobre todo en Tubul, en Llico y el resto de las caletas es menos el porcentaje porque hay menos buzos, por eso también hemos solicitado a la marítima ayuda para poder ir regularizando este tipo de casos, porque la informalidad no nos va a dejar hacer un trabajo como corresponde con respecto a las estadísticas y las extracciones”.

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** “Concuero que el LEM de navajuela está bien alto para lo que realmente se extrae, en cuanto a declaraciones como lo que registra el Ifop, el problema que tenemos con la navajuela es que el comercio principalmente se da en forma nacional por eso se ve esa demanda en las calles y otros lugares que incentiva la informalidad. Tampoco me explico porque las declaraciones no las hacen, teniendo en cuenta que nosotros como Servicio hemos proporcionado todas las facilidades para hacer sus declaraciones. Hacemos atenciones en la misma caleta, hemos ofrecido a la coordinadora hacer talleres los cuales no han tenido buenos resultados, nunca no han llamado para realizarlos. No sé de qué otra manera nosotros podemos intervenir y ayudarlos para hacer efectiva el tema de las declaraciones, si ustedes como pescadores nos dan más ideas sería bueno. La mayoría de los buzos tienen el recurso, pero no sé porque no hacen las estadísticas”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Reconocemos que el comité en conjunto con el Servicio, igual han hecho procesos de regularización de buzos, pero hoy igual están cerradas las inscripciones. La Armada debe dar las facilidades a los buzos cuando vayan a dar las pruebas para ir mejorando la inscripción de buzos en el recurso porque no es una matrícula profesional. Antes las autoridades hacían algunas adecuaciones, en cambio hoy se apegan mucho al marco de la Ley. Hay mucha cantidad de personas que no pueden sacar sus matrículas y si no la tienen menos pueden ingresar al Servicio. Todos los DA (declaraciones artesanales) que se publican no son personas que están trabajando en la actividad, me refiero a buzos que no bucean, o que están muertos aparecen con un DA, y esto pasa por lo que decía Mario, que el país tiene tantas restricciones para emprender una empresa que hay que buscarle por el lado, porque de lo contrario significa demasiado trámite, tiempo y dinero. Si sigue existiendo ese 50% de buzos informales todo lo seguiremos haciendo a medias”.

**Rodrigo Carrasco (Capitanía de Puerto de Lota):** “Quiero aclarar que la Armada de Chile, a través de la Dirección General, su misión principal es velar por la seguridad de la vida humana en el mar, las diferentes leyes (de navegación, el reglamento de orden, seguridad y disciplina) y todo el cuerpo normativo nos ordena salvaguardar la vida humana. Se entiende que el tema de la matrícula conlleva una burocracia y que deben cumplir ciertos requisitos, aunque no sea buzo profesional, para que sea seguro. Imagínese un buzo que se sumerja y que no tenga las capacidades y el conocimiento para bucear. Este es mi tercer año en la capitanía, y hemos coordinado con diferentes caletas, para que buzos de la Gobernación Marítima hagan clases. El año pasado un dirigente me solicitó una examinación adicional y nosotros vinimos en plazos que no estaba inicialmente establecidos, y aprovechamos de inspeccionar los equipos de buceo en Tubul. Nosotros estamos abiertos a recibir este tipo de solicitudes y brindar nuestro servicio a las diferentes caletas, buzos, pescadores, equipos de buceo, embarcaciones. Nuestra principal función es brindar seguridad, dentro de estos están las fiscalizaciones, las inspecciones, certificaciones, y lo más importante es que el personal marítimo, los usuarios marítimos tienen que estar calificados o no pueden operar”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “En relación a las capacidades, eso es totalmente cuestionable, porque si yo lo llevo a la caleta y le presento a cualquiera de los buzos que no tienen matrícula y los hago bucear con buzos de la Armada tendrán la expertise para bucear, hay buzos que tienen las capacidades. Hay buzos que reprueban simplemente porque no alcanzaron a nadar 200 metros en el tiempo exigido porque obviamente le dificulta el traje, esta misma prueba un colega no ha podido superarla en más de tres intentos, así como hay también buzos que tienen su matrícula hace de más de 20 años y dejan mucho que desear como buzos. La marítima debiese preocuparse de que tan capaz es el buzo para trabajar en el mar, más que como rescatar personas.”.

**Rodrigo Carrasco (Capitanía de Puerto de Lota):** “Si un buzo que no sabe nada como dice usted, en un caso de emergencia ese buzo no se va a poder salvar, ese es el punto”.

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Igual quiero aclarar un tema que se ha comentado acá sobre el registro que no se ha abierto para los buzos. Hace como dos años, hubo un corrimiento de lista de espera asignándose como 200 cupos, aunque fue para la Región era específico para Tubul y los alrededores del Golfo. Nos preparamos muy bien para realizar el trabajo, pero el resultado no fue bueno, porque nos demoramos

más de tres meses en poder acercarnos a completar los cupos que se habían solicitado, incluso al principio pensábamos que íbamos a necesitar más. Tuvimos que salir a las caletas varias veces a buscar buzos para que se inscribieran, muchos cupos que debían ser completados para esta zona, fueron ocupados por buzos de Coronel, Lebu, Talcahuano, Tomé”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Claramente hay una cantidad de personas en el Golfo que no quieren regularizarse y no quieren tener matrícula de buzo, porque dicen que van a trabajar igual”.

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** “Para completar lo de mi colega, nosotros hicimos la solicitud a la autoridad marítima para que nos diera una cantidad de buzos que existen con matrícula vigente pero que no están inscritos en el registro, ellos nos respondieron que habían identificados como 120 buzos, lo que no era exagerado para los cupos que debíamos completar y para que se llenaran los primeros dos cupos tuvimos que esperar dos meses”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Sobre el tema de las declaraciones, quiero consultarle a Sernapesca ¿Qué tengo que hacer para hacer comercializador de productos del mar? Yo soy representante de los comercializadores y quiero que la comercialización crezca y aparezcan 10 comercializadores más”.

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Tiene que primero hacer iniciación de actividades, después inscribirse en Sernapesca como comercializador, tiene que presentar su carnet de identidad, la documentación tributaria, y si tiene o no bodega física. Después se le entrega una clave de trazabilidad donde usted se abastece y destina”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Y si le quiero comprar producto a los pescadores, que documento me tiene que entregar ¿Cómo compro?”

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Si yo soy pescador le vendo el producto y debo hacer la estadística que le acredita a usted como comprador la acreditación de origen legal del producto, donde usted me debe entregar una factura de compra”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Ustedes mismos están diciendo porque no hay declaraciones. Yo como comercializador debo ir detrás de los pescadores pidiéndoles el DA, de lo contrario no le puedo comprar, y además tiene que tener sanidad pesquera porque no podríamos entrar a mercado europeo, y debo estar preocupado también de que saquen zarpe, que tengan también certificado de navegabilidad, y preocupado de los impuestos. Entonces, en la realidad hay que hacer 50 facturas de compra, recibir 50 DA, hay que hacer 50 abastecimiento, 50 destinos, hay que hacer ODL, estar preocupado que cada buzo esté con todo al día y tenga el recurso. Porque si falta algo de esto son las “penas del infierno”, sobre todo si queda mal ingresado un código de un buzo, para corregir esto, debo buscar al armador. Con lo que les he comentado quiero que entiendan porque en mi actividad de comercializador estoy quedando solo”.

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Todo negocio tiene su dificultad”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Lo que pasa es que hay un solo negocio mirado de dos formas distintas. El estado ataca al formal, Sernapesca lo fiscaliza y lo revisa. Entonces ustedes preguntan ¿porque no se hacen las declaraciones? Yo les estoy dando la respuesta”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Porque el que compra va a tener que estar obligado a tener documento tributario y pagar el IVA, y eso no va existir, y como no existe no le pide al pescador declarar, independiente de si el pescador esté o no inscrito”.

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** “Pero también está la venta a público que puede realizar”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Sí, pero la venta a público no es habitual, según la resolución que le pedí a la oficina central, y por las cantidades que se extraen en el golfo estaría en una falta a la Ley de Pesca. No los estoy criticando a ustedes, el Estado a parte de fiscalizar debe estar para educar”.

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Nosotros habitualmente en las caletas estamos haciendo capacitaciones de trazabilidad, todos los años estamos haciendo este trabajo y fomentando que lo hagan para los beneficios a los que puedan optar por hacer este deber”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Nosotros como plantas de proceso nos salimos un tiempo del comité porque indicamos que estaba fracasando desde su objetivo de controlar la pesquería particularmente en ese momento con la navajuela, y hoy nos reintegramos porque vemos que este tema comenzó a tocar al hueso y que es más crítico. En la navajuela seguimos teniendo kilos por condiciones de mercado hizo bajar el consumo interno, pero reconociéndose que viene a la baja. Pero en el hueso son tan pocos los kilos, que si dejamos que se nos vaya después no va haber nada. Por eso nuestra preocupación como plantas, es hacia el control real. El LEM en hueso ha servido para mantener un volumen estable, pero los LEM para taquilla y navajuela hoy no tienen tanta importancia, una porque no se compra y la otra porque no se declara. Varias cosas que se están haciendo en el plan, como el manual de buenas prácticas y otras más, pasan a un segundo plano si la pesquería se nos va, a ojos de todos nosotros que sabemos lo que está pasando, ¿para que seguir perdiendo el tiempo reuniéndonos si todos tenemos claros el diagnóstico? y los esfuerzos nuestros no van orientados a eso como plan de manejo. Como por ejemplo, si hay buzos que no pasan las pruebas prácticas de buceo pero llevan buceando muchos años, para destrabar la burocracia yo los liberaría para ir a solucionar el tema de las inscripciones en el recurso, ¿qué sentido tiene de decirle al buzo usted no puede bucear?, pero está sacando igual hace varios años, esto no importa mucho si tenemos una LEM para el recurso, da lo mismo que tengamos 100 o 1.000 buzos, porque la cuota anual es la que se tiene que respetar y ahí es donde importa la declaración que haga el buzo. Este tema el plan debe irlo solucionando por medio de acuerdo político, quizás un cambio en la normativa. Y hay que ver como plan como logramos que todo sea fiscalice o controle. Por eso, como plantas de proceso fuimos muy críticos antes de retirarnos porque el plan de manejo no estaba funcionando como debe”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Se entiende, la fiscalización es el pilar fundamental en la administración de la pesquería, porque un plan de convencimiento resultaría si estuviéramos en Alemania o en algún otro más evolucionado”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Y es fiscalización sanitaria, tributaria y de acreditación de origen”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Dentro de los procesos de regularización que hemos hecho, calculábamos que tres de cada cuatro buzos han sido regularizados

por el plan en el tema pesquero, pero hay un grupo que no tiene matrícula de buzo y siguen operando”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Pero llevan 30 años operando, entonces ¿cómo lo hacemos? Si son parte de los kilos que se siguen sacando. Por eso como plan debemos concentrarnos en dar una solución, ¿hay que citar a Servicio de Impuestos Internos?, ¿hay que citar a la Seremi de Salud? ¿hay que citar al alcalde de Arauco?, tenemos que hacer algo diferente a lo que vinimos haciendo hace años, porque escuchamos al Servicio, y no se puede hacer nada, entonces hasta aquí no más con el plan manejo si no se puede hacer nada”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “No me parece que utilicemos el término de que el plan no sirve para nada, y también lo he escuchado en varios usuarios de mi caleta. Podemos ocupar otras palabras para dar a entender que no funcionan cierto tipo de temas, pero el plan de manejo puede que no haya cumplido con todas las expectativas que tomamos en un principio, pero hemos logrado grandes cosas y que a lo mejor sería bueno en alguna reunión mostrar lo que el plan ha hecho con respecto al trabajo que hemos realizado”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Hay gente que reclama contra el plan de manejo y cuando hicimos el año pasado la actualización de empadronamiento por caletas, había gente que tenía al día todos sus recursos gracias a la gestión del plan de manejo. Volviendo al tema principal, independiente si podemos o no mejorar el tema de la fiscalización, la propuesta inicial del grupo técnico asesor es disminuir el LEM de navajuela a 5 mil toneladas. También tenemos un par de propuestas que se han conversado en esta mesa que son evaluar algunas medidas complementarias de la navajuela como una veda reproductiva o una extractiva, o también un aumento en la talla mínima porque es la queja que nos ha llegado, que cada vez se está sacando recurso más chico. Son propuestas, porque principalmente lo que nos convoca es el tema del LEM, yo dejaría estos otros puntos para evaluarlos en la próxima reunión. ¿Están todos de acuerdo que bajemos simbólicamente a 5 mil toneladas el LEM de navajuela?”

**Mario del Pino (Comercializador):** “Yo no, tendría que ser algo más serio y no simbólico, porque si es simbólico dejémoslo en 6.500”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Yo creo que la medida debiese llegar al volumen que se declara legalmente (2.300 t), pero si nos acercamos al volumen que se declara vamos corriendo peligro los formales de que se para esto por las toneladas que salen informalmente, eso es lo que me hace ruido”.

**Mario del Pino (Comercializador):** “Además si ustedes hacen que se haga declaraciones a “venta a público”, yo quedo fuera, se terminó el negocio para las plantas formales, ¿quién me va a vender a mi si tengo que descontarles el IVA?, porque yo soy retenedor, yo le pago por el kilo de navajuela al pescador 800 pesos, precio de playa, pero más el 20% el pescador me vende a 960 pesos el kilo. Yo les puedo traer en la próxima reunión mis facturas de compra. Yo quedo fuera con los 5 mil, realmente son 7 mil toneladas, porque le falta Llico, Punta Lavapié y la isla Santa María, y hay que considerar los fines de semana también se opera, pero el Ifop no trabaja los fines de semana. Con la venta a público no hay un agente fiscalizador de pago de impuesto, porque todo el mundo en este país está obligado a pagar impuestos, y los pescadores no lo pagan porque desconocen el tema de los impuestos de que la factura de compra

es más IVA porque yo debo retener el IVA porque debo pagar el IVA, y la navaja me la vende a 1.080 pesos el kilo. Si no hay IVA, no hay beneficios, no hay plan de manejo, porque el IVA es la plata del país. Al aceptar las 5 mil toneladas, y Sernapesca logra que declaren las 5 mil, vamos a llegar a septiembre y se tendrá que parar”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Su propuesta entonces es mantener el LEM”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Yo también estoy de acuerdo en mantener el LEM de navajuela. No sé si se acuerdan, sobre la talla mínima yo fui el único con la representante de medio ambiente que nos opusimos a la talla mínima de 6,5 cm, porque era muy baja. Creo que si queremos proteger el recurso, tendríamos que aumentar la talla, a lo mejor no será bien recibida la medida al principio por las plantas”.

**Cristian Guzman (Plantas de Proceso):** “Entre más chicas las navajuelas, para nosotros es doble trabajo porque se debe limpiar de a una, es ideal que fueran grandes, pero por lo general las más grandes se van al cocido”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Entonces, mantenemos el LEM de navajuela porque la disminución no fue apoyada por nadie, y dejamos como acuerdo tratar en la próxima reunión las medidas de manejo alternativas para la pesquería de navajuela. Ahora viene el segundo tema de tabla. Le daremos la palabra al Sargento Belmar para que nos presente el reglamento del buceo”.

**Nail Belmar (Gobernación Marítima de Talcahuano) Ver anexo:** “Les pediré las disculpas, porque reemplazaré a otro buzo que realizaría la presentación y quien lleva más tiempo en la zona, pero ayer tuvo una emergencia en Talcahuano. Es una presentación corta y si tienen dudas me las van indicando. Los temas serán, el marco normativo, responsabilidades y atribuciones, factores de riesgo, enfermedades a causa del buceo, problemática local, estadística, y conclusiones.

Como sabemos el reglamento de buceo es antiguo del año 1982, y su última actualización es del año 2005, y aparte vienen algunas circulares con el reglamento. También hay algunos artículos del reglamento que establecen las responsabilidades del Supervisor de Buceo que está más relacionado al ámbito comercial y artesanal. En estos artículos (art. 901, 902, 903 y 905) también se establece la cantidad de personas que deben participar en la actividad de buceo. El reglamento tiene dos figuras importantes que son los responsables del buzo en sí, para el ámbito comercial sería el contratista y el supervisor. Los contratistas son los responsables legales de los buzos, y el supervisor responsable de la actividad de buceo. Las responsabilidades y obligaciones del supervisor son, verificar que el quipo esté en condiciones, que los buzos estén en condiciones, que no lleguen trasnochados ni con alguna sustancia en el cuerpo, que tengan su matrícula al día. En el ámbito artesanal, la responsabilidad es netamente del buzo, porque en el bote va el buzo y un asistente, y en ocasiones un tercero que es el patrón del bote, y acá ¿andan más?

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Andan más de uno. Pero justamente la idea de revisar este tema es ver la posibilidad de ampliar la cantidad de buzos dentro de la embarcación, que la normativa exige uno por cada equipo”.

**Nail Belmar (Gobernación Marítima de Talcahuano) Ver anexo:** “El problema no es que anden más buzos en el bote, sino que tiene que bucear uno por equipo. Las responsabilidades del buzo son, tener su matrícula, ser responsable en la mantención

del equipo de buceo y tener honradez profesional. Los factores de riesgo que se han registrado en las fiscalizaciones corresponden a que deben utilizar ciertos instrumentos como el profundímetro y relojes. Antes era bien precario, porque como acumuladores se utilizaban los choperos, después fue mejorando por las mesas de trabajo y hoy ya se cuenta con un acumulador certificado, arnés de seguridad, válvula de retención, entre otros. Esta matriz de riesgo en general son para los buzos que no cuentan con matrícula y sus embarcaciones no están vigentes. También se dan malas prácticas, como por ejemplo inscriben a un buzo para el zarpe y ese buzo no participa de las actividades de buceo. Lo otro importante de los buzos artesanales, es que deben llevar una bitácora de las mantenciones que han realizado, los tiempos de duración de los buceos y la profundidad. Sabemos que los pescadores habitualmente trabajan en brazas, pero lo ideal es usar la medida de metros en el tema de la profundidad. Las tablas de descompresión también son muy importantes, varios no las utilizan o no las saben ocupar. Respetar los tiempos de descansos entre buceos, es otro tema importante. Si el buzo sale del agua e ingresa antes de 10 minutos al agua se debe contabilizar como un solo buceo, pero si ingresa después de 10 minutos, se debe considerar como un nuevo buceo y ahí es importante que el asistente o el mismo buzo puedan ver cuánto tiempo pueden estar sumergido a la misma profundidad. Las enfermedades de buceo son del tipo 1 y tipo 2, cuyos síntomas pueden ser cutis marmorata, cuando las burbujas están en el torrente sanguíneo. El mal de presión se produce porque el aire está compuesto por nitrógeno, gas cuya concentración en el cuerpo se acumula por no respetar la profundidad y los tiempos de buceo. También existen otros problemas como los barotraumas, y que se producen en el cuerpo donde hay espacios de aire, en los ojos, en los senos paranasales, en los pulmones, en un diente que esté con caries, en los intestinos y en el oído. También se producen barotraumas con el uso de los trajes secos donde la presión del agua apreta el traje y después el buzo sale todo morado. Cuando hay un accidente de buceo, las principales complicaciones son la distancia, sobrepasar los 20 m de profundidad, cuando no se hace una buena planificación de buceo y no determinan los tiempos de buceo. En Coquimbo es donde más se producen accidentes de buceo en Chile ocasionados por el mal de presión, al norte del sector de los Vilos por la extracción del huiro palo. Finalmente recalcarles que el autocuidado es del buzo, sobre todo cuando se bucea sin tener los conocimientos de la mantención del equipo, como por ejemplo hacer algo tan sencillo de tomar una muestra de la calidad del aire del compresor. Si tienen alguna pregunta para poder responder ahora”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Yo soy supervisor de buceo, tengo conocimiento de todo lo que presenté, también he trabajado en las salmoneras. No sé, si cuando lo invitaron le explicaron lo que yo le comenté anteriormente de poder aumentar la cantidad de buzos por equipo de buceo, porque hay varios factores que están obsoletos porque los reglamentos se hicieron hace muchos años y las modificaciones no se hicieron respecto al equipo de buceo, sino que respecto a las seguridades. Y creo que tener dos buzos arriba de la embarcación proporciona seguridad al otro buzo, porque el telegrafista no sabe si el buzo está atrapado está muerto o simplemente tiene problemas del algún tipo. No es la idea de poner tres equipos arriba del bote, porque las capacidades que tienen hoy los acumuladores dan esa posibilidad, en algunos casos hasta cuatro buzos trabajando y dependiendo de un solo equipo, y los

buceos no se están realizando tampoco a grandes profundidades. Por otro lado, los espacios no dan para tener tanta implementación arriba, aunque algunos botes son más grandes que antes porque también trabajan en la jibia. Entonces la solicitud es incrementar al menos un buzo más en el equipo de buceo”.

**Nail Belmar (Gobernación Marítima de Talcahuano):** “No le puedo decir que no haga la solicitud, usted está en su derecho como armador, pero sí le puedo decir que esa solicitud ya la han hecho en otras caletas de otras Regiones, especialmente en Puerto Montt, incluso hicieron las pruebas y no funcionó”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Tiene conocimiento de qué tipo de pruebas hicieron”.

**Nail Belmar (Gobernación Marítima de Talcahuano):** “Yo llamé a Puerto Montt, y me respondieron eso, hicieron la solicitud y las pruebas en el terreno y no funcionó, me dijeron que falló el equipo”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Los equipos de buceo por lo general son 90 litros, pero también hay algunos de 120 litros y que por lo general son los que se utilizan en salmoneras. No me queda claro de porque no funcionó, no me queda claro si no funciona el equipo o es por seguridad, siendo que nosotros trabajamos con tres y cuatro buzos. Entiendo que el reglamento no se puede incumplir, pero por el tiempo que lleva estaría obsoleto, y por otro lado vamos a seguir haciendo vista gorda de algo que es ilegal, y con esta intervención del comité lo queremos que sea legal”.

**Nail Belmar (Gobernación Marítima de Talcahuano):** “Yo no tengo ese documento, pero ahí lo vamos a conversar con el Suboficial”.

**Rodrigo Carrasco (Capitanía de Puerto de Lota):** “Don Cipriano, yo no participé de esa reunión donde se tomó el acuerdo que se expusiera del reglamento, pero lo leí. Lo que podemos hacer es trabajar juntos y verlo a través de la Capitanía de Puerto. Yo puedo tomar su requerimiento y exponerlo como comité, con ayuda del especialista de la Gobernación Marítima de Talcahuano y ver como canalizamos esto a nivel central. Yo desconozco la realización de esas pruebas que se hicieron en Puerto Montt, no he visto ningún resultado o documento al respecto, pero sí podemos averiguar para satisfacer su requerimiento”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Sería bueno que tuviera acceso a lo que nosotros realizamos antes con la Directemar hace algunos años atrás, la cual se solicitó por la Ley de Transparencia”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Le agradecemos la presentación al Sargento. Pasamos a puntos varios. El Servicio tiene uno”.

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca):** “La última reunión (julio de 2025) quedé con el compromiso de enviarle el listado con el registro de caducidades. Las cuales se oficializaron recién en enero de 2026, y están publicado en la página del Servicio, así que si los quieren consultar se encuentran disponibles las nóminas preliminares de las caducidades. Cuando teníamos todo listo en enero para hacer la difusión masiva, salió a los dos días después una resolución que los buzos se salvaron en esta oportunidad de ser caducados, pero con la condición de que tienen un año para regularizarse, obtener su matrícula con la autoridad marítima, que eso fue lo que los dejó en causal de caducidad, y llevar la matrícula al Sernapesca para que nosotros podamos

actualizarla. Y con las personas que no pueden regularizar su matrícula hay otras opciones que se las va a explicar mi colega”.

**Víctor Villa (Servicio Nacional de Pesca):** “Como complemento, esta resolución es del 6 de enero, que indica que se exceptúan los buzos para caducar y se le da un plazo de un año desde la publicación (10 de enero 2026 al 10 de enero de 2027) para regularizar. Las alternativas para los buzos que ya la autoridad marítima no le entrega matrícula por enfermedad o por la edad, son que tienen ellos que realizar un reemplazo para que no se pierda ese registro, es decir que ese buzo que ya no tiene opción que le entreguen la matrícula, pueda entregársela a otra persona, cumpliendo los requisitos de reemplazo que están establecidos en la Ley. La otra opción es para los buzos que simplemente no renovaron su matrícula, tienen la salvedad por única vez de regularizar y actualizar su permiso, si después eso lo repite en dos o tres años más y no renueva, va a hacer caducado. Lo mismo con los buzos fallecidos, pueden optar sus familiares a traspasar su permiso a otra persona a través de reemplazo hasta un año de plazo. Esas son las opciones. A la persona que se la hará traspasar, puede ser un familiar o un tercero, pero debe estar inscrito como buzo en capitanía de Puerto con la matrícula vigente. Sin embargo, los que si caducaron y no hubo una excepción en este proceso fueron para las categorías de los pescadores artesanales, embarcaciones, fallecidos”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Lo vamos a explicar con mas detalle para que se conozca bien el proceso. Bien señores, les agradecemos su presencia”.

#### 4. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 14:20 horas.

**Anexo: Verificadores de Asistencia**

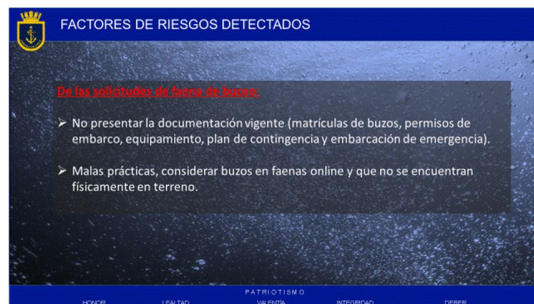
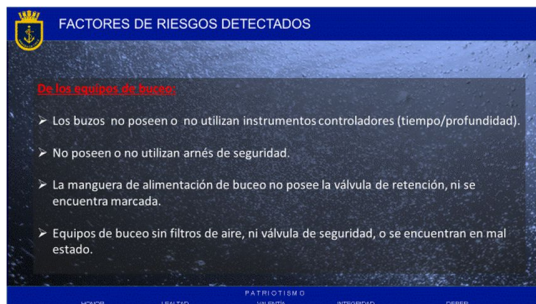
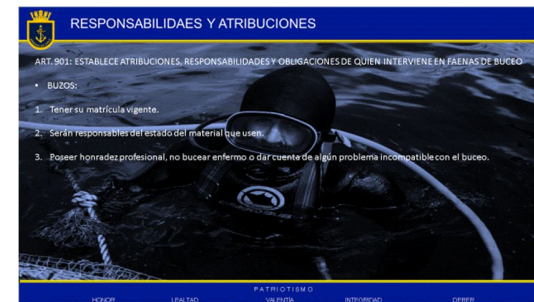
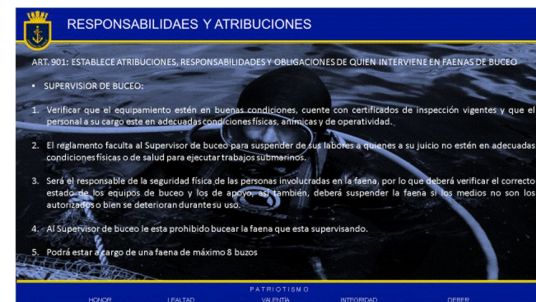
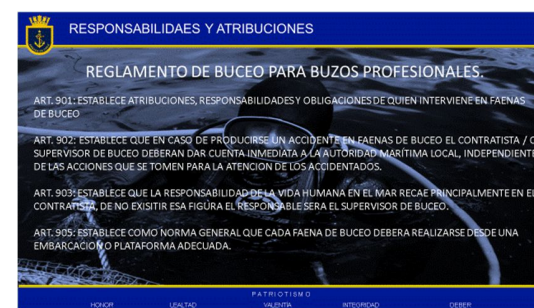
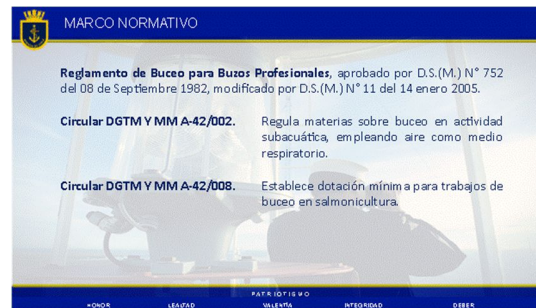
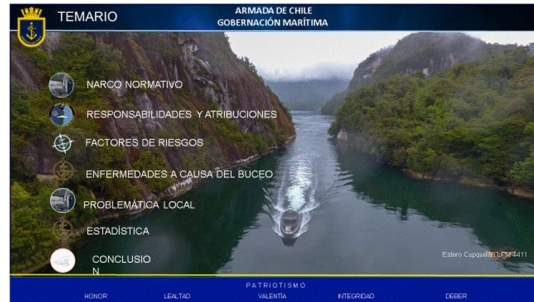
REGISTRO ASISTENCIA

TEMA: Reunion ordinaria n° 1 del comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco  
 LUGAR: Antulafken  
 FECHA: jueves 29 de enero de 2026

NOMBRE	INSTITUCION/CALETA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Carlos Veloso R	Subpesca	322502964	cveloso@subpesca.cl	
2 SERGIO FERRER C	IFOP	866112038	sergio.ferrerc@ifop.cl	
3 Paulo Dujovne	SERNAPESCA	91-3169028	pdujovne@sernapesca.cl	
4 Victor Dilla	SERNAPESCA	442455480	vdilla@sernapesca.cl	
5 Cristian Guzmán R.	Plantas de Proceso	787684811	cguzman@tubul.cl	
6 RAMIRO CASARETO M.	ARMADA DE CHILE - CAP PRO LOTA	978457676	RAMIROCASARETO@ARMADA.CHILE	
7 Mario del Pino	Comercial ZARSA	936393364	mdelpino@zarso.cl	
8 Juan Jorco	ca - m - h - g	801195553		
9 JORCO, G+7250	PTA - LA URGIL	92358407	JORCO.G+7250@PTA.URGIL	
10 Nél Belmar	ARMADA	945681093	NBELMAR@ARMADA.CHILE	
11 Emmanuel Estrella Bini	Armada	952376121	Emmanuel1992@secomar.com	
12 Cipriano Calvo	Caleta Lota	992321617	cipriano.calvo@caleta-lota.cl	
13 Leonardo Veloso	IFOP	928496829	leonardo.veloso@ifop.cl	
14				



## Anexo: Presentaciones



### FACTORES DE RIESGOS DETECTADOS

**De las Faenas de buceo:**

- No poseen bitácoras y no registran las actividades de buceo (supervisor y buzos).
- No se respetan las tablas de descompresión.
- No usan el equipo reglamentario.
- No respetan los descansos entre buceos.
- Consumo de alcohol y drogas.
- No existe embarcación de emergencia al momento de la faena.
- No figura el personal de la solicitud en terreno.

### ENFERMEDADES A CAUSA DE BUCEO

- E.D.I
- 1. TIPO I
- 2. TIPO II
- E.G.A

### ENFERMEDADES A CAUSA DE BUCEO

• BAROTRAUMAS:

1. SINUSAL (SENOS PARANASALES)
2. OIDO
3. PULMONAR
4. GASTROINTESTINAL
5. DENTAL
6. FACIAL

### PROBLEMAS LOCALES DE BUCEO

- Distancias lejanas de los centros de cultivo (en promedio 6 horas aprox.)
- Faena de buceo por sobre los 20 metros profundidad, sin utilizar el equipo adecuado (Semi Autónomo Mediano).
- Planificación de los trabajos a realizar.
- Desconocimiento por parte de los supervisores de buceo en la forma de aplicar correctamente las tablas de descompresión (trabajo pesado/agua fría).
- Ante un accidente no se lleva a cabo plan de contingencia y no se informa a las entidades fiscalizadoras (Seremi Salud, Inspección del Trabajo, AA.MM.)
- Modificación del equipamiento o falta de conocimiento del equipo de buceo.

### ESTADÍSTICA

ACCIDENTES BUCEO NIVEL NACIONAL (EDI) 2023 - 2024

Región	2023	2024
COQUIMBO	13	1
PUERTO MONTT	10	1
GASTRO	2	1
AISEN	6	1
PUNTA ARENAS	1	1

### CONCLUSIONES

En relación a lo expuesto, es preciso concluir que para disminuir o eliminar los riesgos asociados a las actividades de buceo es imperante implementar medidas preventivas tendientes a generar un espíritu de autorregulación y conciencia hacia el personal que participa en los trabajos de buceo.

Lo anterior queda de manifiesto al considerar que la principal causa de siniestralidad ocurre por vulnerar las medidas de seguridad, realizar trabajos en condiciones complejas en donde se practican acciones inseguras y por sobre todo una falta de planificación de los trabajos.

ARMADA DE CHILE  
GOBERNACIÓN MARÍTIMA

### TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN

100 AÑOS AL SERVICIO DE LA ARMADA DE CHILE Y DE LA REGIÓN

1925-2025